

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

20 de diciembre de 2024 OPER/000098-05. Pág. 34796 Núm. 366

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

## OPER/000098-05

Resolución del Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León mediante turno libre, convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de diciembre de 2022, por la que se publica la calificación obtenida por cada aspirante en el concurso de méritos.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN MEDIANTE TURNO LIBRE, CONVOCADO POR ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR CADA ASPIRANTE EN **EL CONCURSO DE MÉRITOS** 

El Tribunal Calificador del concurso para la provisión de dos plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León mediante turno libre, convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de diciembre de 2022, en su sesión del día 13 de diciembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

Publicar en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León, así como en la página web de la Cámara, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, la calificación obtenida por cada aspirante en el concurso de méritos, tras deliberar y calificar en los términos fijados en la Base Sexta de la convocatoria:

Aspirante	Experiencia profesional	Formación	Puntuación obtenida*
María Rosario Miranda Garañeda	11,01	21,88	30,00
Eva María San Segundo Montero	9,46	2,75	12,21

(\*) Según la Base Sexta, el concurso de méritos se valorará con un máximo de 30 puntos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Fdo.: M.ª del Carmen Calvo Herrán

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Fdo.: Carlos Pollán Fernández